I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N°728 año *2019*
2. Nombre del contratista o conveniente:	MARICELA CASTAÑO FALLA
3. C.C o Nit	55.131.515

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	10/01/2019
Fecha de inicio:	15/01/2019
Fecha de terminación:	13/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$43.142.867
7. Valor Adición (es)	$
8. Valor Total del Contrato o convenio	$43.142.867

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.098.134	Pago No 7.	$3.934.000
Pago No 2.	$3.934.000	Pago No 8.	$3.934.000
Pago No 3.	$3.934.000	Pago No 9.	$3.934.000

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$3.934.000	Pago No 10.	$3.934.000
Pago No 5.	$3.934.000	Pago No 11.	$1.704.733
Pago No 6.	$3.934.000	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	*$ 41.438.134*
11. Saldo a Pagar	$ 1.704.733
12. Valor Total Pagado	$43.142.867
13. Saldo a Liberar	0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1 Implementar las acciones necesarias para promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas para prevenir su inactivación en el proceso, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la entidad.	En Cumplimiento de esta obligación contractual se desarrollaron acciones como: * Estrategia para no Inactivación: Como estrategia utilizada para evitar inactivaciones mes a mes se realiza proceso de sensibilización con cada una de las PPR en estado activa, cuyo propósito es el de promover y resaltar la importancia de encontrarse activo en la ruta de reintegración. * Atención Personalizada: Durante este periodo contractual se logró realizar visitas en los domicilios y la atención efectiva en un 99% del 100% de los PPR que estuvieron asignados. * Registro en el Módulo de Atención: La no atención en cada mes y de cada una de las PPR asignadas que no asistieron para desarrollar cumplimiento a los acuerdos de los PdT acordados,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	fueron cargadas en dicho módulo permitiendo un seguimiento y trazabilidad de la no participación mensual de las PPR asignadas. Fuente de verificación: SIR
Actividad No 2 Elaborar y concertar el Plan de Trabajo en el marco de la ruta de reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas de acuerdo a la normativa vigente y con fundamento en las características de éstas, sus familias, la comunidad y las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran.	En Cumplimiento de esta obligación contractual se han desarrollado las siguientes Actividades: Caracterización: Durante la Fase de caracterización se realizó la aplicación de los instrumentos: ETD, Habitabilidad, se realizaron las actualizaciones de los Registro de Ubicación, contacto, se cargaron al SIR las actividades entre los meses de febrero a diciembre de 2018, lo que permitió realizar la concertación y priorización de los acuerdos para los respectivos PdT. Se vinculó a las familias de las PPR. En cuanto a las metas, proyecciones, cumplimiento de acuerdos de las ocho dimensiones, se tomaron las siguientes actividades por Mes:

MES DE ASISTENCIA	CANTIDAD DE ASISTENCIAS TOMADAS
Mes 1. enero2019	25
Mes 2. febrero 2018	30
Mes 3. marzo 2018	36
Mes 4. abril 2018	42
Mes 5. mayo 2018	56
Mes 6. junio 2018	38
Mes 7. Julio 2018	50
Mes 8. agosto 2018	45
Mes 9. septiembre 2018	52
Mes 10. octubre 2018	60
Mes 11. noviembre 2018	42
Mes 12. diciembre 2018	40
TOTAL, ASISTENCIAS TOMADAS	**464**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Estado de los PdT: Durante la Ejecución Contractual de la vigencia 2019, se trabajaron los siguientes estados: 1. Con estado: En Ejecución: 7 PPR 2. Con estado: En Elaboración: 3 PPR 3. Con estado: Evaluado: 15PPR, corresponden a PPR: Inactiva, En Investigación por Abandono (6 Meses), cambio de proceso y quienes Terminaron su Ciclo del PdT. * Clasificación de la Población asignada: Acompañamiento: 26 PPR - Componente Especifico: 0 PPR - Estabilización: 0PPR * El Estado de la Población asignada es: 1. Activo: 36 PPR 2. Inactivo: 1 PPR 3. En IPB - Abandono 6 meses: 1 PPR 4. En IPB - Causal sobreviniente: 3 PPR 5. Culminado: 30 PPR Fuente de verificación: SIR y ARPA, planillas asistencias, con acta de entrega.
Actividad No 3: Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento e intervención) previstas en el marco de los acuerdos concertados en los planes de trabajo, para cada una de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares, propendiendo por la terminación exitosa del proceso de reintegración.	Durante el periodo de ejecución contractual se brindó atención y orientación individual y grupal a las PPR asignadas, en los periodos de febrero a diciembre, programando las actividades mensuales en concertación con las PPR y teniendo en cuenta las siguientes condiciones: - Desplazamiento desde sus lugares de vivienda. - Horarios laborales y temas económicos de las PPR. - Horarios flexibles para que las PPR puedan asistir. Se desarrollaron actividades de atención dando cumplimiento a las dimensiones concertadas con cada una de las PPR así:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	<table><tr><th>DIMENSIÓN</th><th>CANTIDAD DE ASISTENCIAS TOMADAS</th></tr><tr><td>1. PERSONAL</td><td>93</td></tr><tr><td>2. PRODUCTIVA</td><td>86</td></tr><tr><td>3. FAMILIA</td><td>55</td></tr><tr><td>4. HABITAT</td><td>32</td></tr><tr><td>5. SALUD</td><td>15</td></tr><tr><td>6. EDUCACIÓN</td><td>9</td></tr><tr><td>7. CIUDADANIA</td><td>12</td></tr><tr><td>8. SEGURIDAD</td><td>5</td></tr><tr><td>CARACTERIZACIÓN</td><td>125</td></tr><tr><td>EVALUACIÓN PdT</td><td>32</td></tr><tr><td>**TOTAL, ASISTENCIAS TOMADAS**</td><td>**464**</td></tr></table> Con la elaboración y ejecución de los Planes de Trabajo por dimensiones, ha facilitado conocer las fortalezas, habilidades, potencialidades y dificultades de las PPR, vinculando a su Familia en el desarrollo de las actividades individuales y grupales que se desarrollaron para el cumplimiento de los acuerdos establecidos y las actividades pactadas con las PPR, lo que permitió que se tuviera mayor adherencia a los procesos que permiten potencializar sus habilidades. Con el acompañamiento personalizado en los lugares de residencia de las PPR, encuentros humanizantes y con un seguimiento permanente, han permitido que la PPR permanezca en la ruta de reintegración y se generen estrategias para mejorar y cumplir las metas de establecidas teniendo en cuenta las proyecciones de su proyecto de vida. Fuente de Verificación: SIR, Planillas de Asistencia y Actas de Entrega.
Actividad No 4. Implementar las acciones necesarias para garantizar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes	En Cumplimiento de esta obligación contractual se desarrollaron acciones enfocadas en los siguientes ítems:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo correspondientes, así como el avance en la ruta.	* Vinculación a FA: Se logró vincular a 6 PPR, durante los periodos de la vigencia 2019, en el convenio ARN- UNAD, se realizó seguimiento, monitoreo y acompañamiento desde la ubicación de la oferta educativa hasta su permanencia y culminación del proceso de Formación: - Municipio de Garzón: Maestro Itinerante convenio ARN -UNAD - Municipio de Suaza: I.E. San Lorenzo Maestro Itinerante convenio ARN -UNAD * Vinculación a FpT: Se logró vincular a PPR en FpT: Formación Complementaria: 13 Formación SER: 4 * Vinculación al SGSSS: En la BD de Asignación se tienen a 37 PPR con estados: Activo, Inactivo, los cuales presentan los siguientes estados en el FOSYGA - ADRES: * ACTIVO: 26 PPR * SIN AFILIACION: 1 PPR * RETIRADO: 0 PPR Alcanzando un 99% de afiliación. Fuente de Verificación: FOSYGA hoy ADRES, consulta uno a uno el día 9 de diciembre de 2019. Fuente de verificación: SIR, correo electrónico, Actas y listado de asistencias.
Actividad No 5. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración – SIR referente a la población asignada, - la estrategia de corresponsabilidad y las acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la	En Cumplimiento de esta obligación contractual se desarrollaron e implementaron acciones como: * Toma de Asistencia: La Asistencia tomada durante el periodo contractual se hizo mediante el Dispositivo Biométrico y planillas en físico las cuales fueron enviadas y cargas por la Técnico Administrativo del GT. * Reporte de Planillas:

Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se hizo el reporte de las planillas en las fechas establecidas para que se hicieron los respectivos cargues al SIR, logrando que se diera cumplimiento a los acuerdos de los PdT pactados en cada uno de los meses de la vigencia del contrato. * Actualización de Contactos: Se realizó la actualización en SIR, en el módulo Contactos de un promedio de 26 PPR, que estuvieron asignado durante el periodo de ejecución del contrato. * Aplicación y cargue de Instrumentos por el Aplicativo ARPA: - Encuesta de Empleabilidad o ETD: Permitió conocer las actividades económicas y ocupación productiva que desarrollaba cada una de las PPR, este instrumento se aplicó al 100% de las PPR asignadas en estado activo y fueron aplicadas cuatro veces durante la ejecución contractual de la vigencia 2019. - Encuesta de Productiva: Fue aplicada a las 16 PDC que estaban asignadas en el SIR. - Encuesta de Visita Domiciliaria: Fue aplicada a las 16 PDC que estaban asignadas en el SIR. - Encuesta de Habitabilidad a PPR: Permitió conocer las condiciones de habitabilidad del 100% de las PPR asignadas en estado activo durante la ejecución contractual de la vigencia 2019. * Cargue Cumplimiento de Acuerdo: Se realizó el cargue de los acuerdos establecidos para cada periodo permitiendo conocer los avances en cada uno de los mismo y de cada PPR; se les dio cumplimiento a aquellos donde la PPR participó o entrego evidencia, algunos fueron reprogramados y otros se les dio cumplimiento con justa causa.

MES DE CARGUE	ACUERDOS CARGADOS POR MES
Mes 1. enero 2019	12
Mes 2. febrero 2019	15
Mes 2. marzo 2019	17

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Mes 3. abril 2019	45
	Mes 4. mayo 2019	56
	Mes 5. junio 2019	45
	Mes 6. Julio 2019	52
	Mes 7. agosto 2019	60
	Mes 8. septiembre 2019	42
	Mes 9. octubre 2019	41
	Mes 10. noviembre 2019	42
	Mes 11. diciembre 2019	23
	TOTAL ACUERDOS CARGADOS	**282**
	Fuentes de verificación: SIR	
Actividad No 6. Propender por el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, ya sea mediante al acceso al Beneficio de Inserción Económica y procesos de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, su contexto económico y la normativa vigente.	En Cumplimiento de esta obligación contractual se desarrollaron e implementaron acciones como: Gestión para el acceso al BIE otorgado por la ARN: Se realizó tramite en SIR a las siguientes PPR: 1. 0702-15 -09 MILLER GOMEZ ORDOÑEZ, Número de Radicado: BIE-PDN-27747, Radicado el día 8 de marzo de 2019. 2. 0511-14 SANDRA MILENA GIRALDO VALENCIA BIE-PDN-27737 Radicado el día 8 de marzo de 2019. 3. 1010-13 LUIS ALBERTO GARZON PARRA BIE-PDN-27751 Radicado el día 8 de marzo de 2019. 4. 2212-07 DANIEL MEJIA ALVARADO BIE-PDN- 27752 Radicado el día 8 de marzo de 2019. 5. 0293-12 MARIA LOURDES CASAMACHIN YOSANDO BIE-PDN-28427 Radicado el día 10 de Abril del 2019.	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	6.0359-09 LUIS ALBEIRO CAMACHO CAMACHO BIE-PDN-28840 Radicado el día 8 de mayo del 2019. 7. 0576-14 JHON FRANKI MOTTA ANTURI BIE-PDN-29247 Radicado el día 31 de mayo del 2019. 8. 0872-14 BETSABE GARAVIS QUITIAN BIE-PDN-30124 30237 Radicado el día 15 de agosto del 2019. 9. 0125-15 GILBERTO PEREZ BIE-PDN-30237 Radicado el día 10 de septiembre del 2019. 10. 29-00183FABIAN LAUREANO SANCHEZ LEMUS BIE-PDN-30239 Radicado el día 10 de septiembre del 2019. 11. 0446-15 RUBEN DARIO QUIROZ BOCANEGRA 0446-15 Radicado el día 7 de octubre del 2019. 12. 0535-14 ENID PEREZ ORJUELA BIE-PDN-30402 Radicado el día 7 de octubre del 2019. Fuente de verificación: SIR – Modulo BIE, Actas de entrega IR-F-10.
Actividad: No 7 Aplicar los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio de quienes han sido objeto de este beneficio y la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En Cumplimiento de esta obligación contractual se desarrollaron e implementaron acciones como: * Aplicación de ISUN: 1. 1060-08 JOSE YEFER BARRAGAN CARDONA Radicado con el Número: BIE-PDN-22806 Se realizó las Visitas ISUN: 3, 4 2. 0350-10 DIOMEDES GARCIA MARTINEZ Radicado con el Número: BIE-PDN-24127 Se realizó las Visitas ISUN: 3, 4 3. 1707-06 WILSON ANDRES CERQUERA ROJAS Radicado con el Número: BIE-PDN-25783 Se realizó las Visitas ISUN: 2, ,3, 4 4. 0509-11 JOSE RAMON LEBAZA PINO Radicado con el Número: BIE-PDN-25791 Se realizó las Visitas ISUN: 2, ,3, 4

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	5. 05-00018 ALBEIRO OSPINA LOSADA PINO Radicado con el Número: BIE-PDN-25357 Se realizó las Visitas ISUN: 2, ,3, 4 6. 0259-13 ELCIAS GONZALES ROJAS Radicado con el Número: BIE-PDN- 25357 Se realizó las Visitas ISUN: 2 7. 0770-12 DARWIN IVAN TABIMBA Radicado con el Número: BIE-PDN- 23616 Se realizó las Visitas ISUN: 2,3,4 8. 0775-10 JESUS HEYBER YELA MELO Radicado con el Número: BIE-PDN- 23616 Se realizó las Visitas ISUN: 3,4 9. 32-00419 GILBERTO ARROYO RAMIREZ Radicado con el Número: BIE-PDN- 24138 Se realizó las Visitas ISUN: 3,4 10. 1991-10 GILDARDO MEJIA ALVARADO Radicado con el Número: BIE-PDN- 24904 Se realizó las Visitas ISUN: 2,3,4 11. 1212-11 LUZ MERY GUASAQUILLO PEÑA Radicado con el Número: BIE-PDN- 24904 Se realizó las Visitas ISUN: 2,3,4 12. 2031-09 DILENI MONTOYA OVIEDO Radicado con el Número: BIE-PDN- 26526 Se realizó las Visitas ISUN: 1,.2,3, 13. 0576-14 JHON FRANKI MOTTA ANTURI Radicado con el Número: BIE-PDN-29247 Se realizó las Visitas ISUN: 1 14.0359-09 LUIS ALBEIRO CAMACHO CAMACHO Radicado con el Número: BIE-PDN-28840 Se realizó las Visitas ISUN: 1, 2 15.0293-12 MARIA LOURDES CASAMACHIN YOSANDO Radicado con el Número: BIE-PDN-28427 Se realizó las Visitas ISUN: 1,2 16. 2212-07 DANIEL MEJIA ALVARADO Radicado con el Número: BIE-PDN- 27752 Se realizó las Visitas ISUN: 1,2 17. 2671-07 JESUS MARIA SANDOVAL CASTELLANOS Radicado con el Número: BIE-PDN- 27336 Se realizó las Visitas ISUN: 1,2,3

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	18. 0748-15 YEISON HERRERA DUARTE Radicado con el Número: BIE-PDN- 26768 Se realizó las Visitas ISUN: 1,2 * Se creó el concepto de reintegración, la historia de vida y la dimensión familiar de las 26 PPR activas asignadas a mi nombre. * Se aplicó el 100% de las 26 PPR activas a mi nombre de los instrumentos de ETD, HABITAT. * Aplicación de Encuesta de Visita Domiciliaria: Durante el periodo y de acuerdo a la BD enviada se realizó la aplicación la Encuesta a las Siguientes PPR con estado Culminado: CARLOS ANDREZ ARTUNDUAGA CAMACHO 1001-11 JESUS HEYBER YELA MELO 0775-10 JORGE LUIS ARTUNDUAGA CAMACHO1002-11 CLARA INES ESCUE YOSANDO 1370-10 JOSE ANGEL DIAZ BAHAMON 1336-10 LUZ MERY GUASAQUILLO PEÑA 1212-11 RODOLFO ANAYA CAMACHO 1862-09 DORIS GOMEZ ORDOÑEZ 1861-09 BRAYAN JAIR DELGADO ROJAS 0204-13 LUIS ARIEL JARAMILLO TAFUR0924-11 JOSE TOMAS PABON PADILLA 2288-05 MADELEIDY PARADA SOTO 1301-10 YOLIMA MORENO DIAZ1929-10 EFRAIN VARGAS GAITAN 1498-08 FLORESMIRO TIQUE OTAVO 1969-10

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	GILDARDO MEJIA ALVARADO 1991-10 WILSON ANDRES CERQUERA ROJAS 1707-06 ALBEIRO OSPINA LOSADA 05-00018 JOSE RAMON LEBAZA PINO 0509-11 SANDRA ARACELY SILVA MUTUMBAJOY 0664-11 GILBERTO ARROYO RAMIREZ 32-00419 DIOMEDES GARCIA MARTINEZ0350-10 Fuente de verificación: SIR – Modulo BIE, instrumento de seguimiento a unidades de negocio IR-F-11, correo electrónico.
Actividad: No 8 Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante la ejecución contractual de participaron en los diferentes espacios como: Reuniones de acciones comunitarias con: - Se realizó la actividad de integración navideña, en la cual se logró el primer espacio de integración entre PPR y PR de la zona centro, con el fin de generar transformación y ejemplo de unión, paz y amor. - Se realizó la actividad de las acciones de servicio social en el municipio de Garzón I. E La Gaitana . - Se realizó la actividad de las acciones de servicio social en el municipio de Suaza I,E San Lorenzo , I. E Bajo Brasil Fuente de verificación: Actas de reunión y listado de asistencia.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link::
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad: No 9 Propender por la terminación exitosa del proceso de reintegración a la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante la ejecución contractual no se desarrollaron e implementaron acciones toda vez que de la población activa a mi cargo ninguna cumplía con los requisitos para ser culminado, para el año 2020 quedaron proyectados 3 PPR : -2671-07 JESUS MARIA SANDOVAL CASTELLANOS -0293-12 MARIA LOURDES CASAMACHIN YOSANDO -2212-07 DANIEL MEJIA ALVARADO Fuente de verificación: correo electrónico
Actividad: No10 Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de la PRSE, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Durante la ejecución contractual de partic paron en los diferentes espacios como: - Alcaldía Municipal de Garzón: Se realizó la postulación de 4 PPR para el fortalecimiento de sus unidades de negocio por parte de la administración municipal, las cuales se encuentran a la espera de ser entregadas. Fuente de verificación: Actas de reunión y listado de asistencia.
Actividad: No11 Realizar la atención de la población de proceso especial de Justicia y Paz, y personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Durante la ejecución contractual dentro de los meses de enero y diciembre, no se me realizó asignación de población de proceso especial de Justicia y Paz, y personas del proceso de reincorporación. Fuente de Verificación: SIR
Actividad: No12 Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En Cumplimiento de esta Obligación ccntractual se desarrollaron las siguientes actividades: * Recolección Asistencia FpT: Se realizó la recolección de asistencia expedida por el SENA donde las PPR han desarrollado la Formación para el Trabajo, se hizo recolección desde el mes de febrero hasta el mes de diciembre de 2019. * Recolección Asistencia FA: Se realizó recolección en las siguientes Instituciones Educativas:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los m smos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- I.E. San Lorenzo de Suaza (Desde el Mes de febrero a noviembre de 2019). * Reporte de Documentos Generales: - PDT - Certificados de FA y FPT - Cedulas - Documentos misionales Los cuales fueron entregados mediante el FUID MISIONAL Y ADMINISTRATIVO al técnico de archivo del GT. Fuente de verificación: Planillas entregadas, FUID misional y Administrativo.
Actividad: No13 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención.	En Cumplimiento de esta Obligación contractual se desarrollaron las siguientes actividades: - Comité de Reintegradores: Durante la vigencia del presente contrato, se participó en los comités de reintegradores programados en los meses de febrero a diciembre del 2019. - Comité general: Se participó en los comités generales programados en los meses de febrero a diciembre del 2019. - Se participó en el entrenamiento y reentrenamiento, el desarrollo de los módulos de espacio virtual de aprendizaje: en la Estrategia EMIS, Modulo de género, Modulo Psicosocial, plan de trabajo. - se realizo el curso de Lenguaje Caro -Se participo en la capacitación metodología enciéndete
Actividad: No14 Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En cumplimiento de esta actividad contractual se realizó la rendición de los informes solicitados por: • Coordinador del GT. • Asesora de Ruta de Reintegración del GT. • Asesora de Corresponsabilidad del GT. • Profesional de la Oficina Jurídica del GT. • Gestora Operativa del GT. Lo anterior se encuentra registrado en los informes de honorarios presentados en los meses de enero a diciembre del 2019, los cuales han servido de soporte para los respectivos pagos efectuados.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Fuente de verificación: Correo electrónico, SIR
Actividad: No15 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems: Obligación 23: Obligación de confidencialidad: Se han dado cumplimiento a los 5 numerales contenidos en la misma, según lineamientos y directrices impartidas para tal fin. Obligación 24: Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI: En cumplimiento de esta obligación, se ha dado cumplimiento a las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyen al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia, todo enmarcada dentro del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI. Obligación 25: Obligación protección de datos personales: Con la firma del Contrato de Prestación de Servicios No. 728 año *2019*, se autorizó a la Agencia para que realice tratamiento de mis datos personales para las finalidades mencionadas en la presente obligación y se reconoce que los datos suministrados a la Agencia son ciertos, tampoco se ha omitido o adulterado ninguna información.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. **CORRESPONSABILIDAD E INCIDENCIA POLITICA** Alcaldía Municipal de Garzón se postularon 4 PPR para fortalecimiento a unidades de negocio. Se logro que en el convenio ARN – SENA se cumpliera con lo proyectado en la lo relacionado a formación	Backup información ARN 2019

para el trabajo, mejorando y ampliando el perfil ocupacional del a población. Con la cámara de comercio del municipio se logró la participación de la población en el expo centro feria artesanal 2019, mostrando los emprendimientos logrando dar a conocer los productos y relacionamiento comercial.	
Meta o logro No 2. Meta o logro No 2. **ENCUENTROS HUMANIZANTES** Atención personalizada a cada una de las PPR en el lugar de su residencia con un factor primordial de una atención más humanizada, incluyendo a las PPR y sus familias en la atención, permitiendo el desarrollo y avance en las metas de las dimensiones de acuerdo al Plan de trabajo concertado, lo que ha permitido avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de cada PPR, enfocado en sus metas del plan de vida dentro del marco de la legalidad.	Backup información ARN 2019
Meta o logro No 3. **CONFIANZA** Se trabajó durante el año en las actividades propias de la ruta de reintegración, enfocándonos en mejorar la percepción y la confianza que tienen las PPR frente al proceso y la institución, evidenciando los resultados en las asistencias, participación y permanencia durante el año.	Backup información ARN 2019

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el trabajo de implementación y ejecución de la Ruta de Reintegración, en la cual se abordan las 8 dimensiones, es importante que se trabaje solo las dimensiones que requieren aumentar el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias de cada PPR y que permita a cada unió su accionar dentro de la legalidad, permitiendo el ejercicio autónomo de su ciudadanía, superando diversas situaciones de vulnerabilidad, los cuales poco a poco han aportado a la formación como sujetos de derechos y deberes en la sociedad donde viven actualmente.

La atención que se realiza cada mes de manera personal permite que la PPR se sienta en un ambiente de confianza y pueda expresar con mayor facilidad sus frustraciones,, necesidades y deseos y alegrías, lo anterior permite que cada actividad a desarrollar sea más personal y humanizada en el para un mejor cumplimiento de los acuerdos de los planes de trabajo concertados con la PPR, a su

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

vez esto permite el reconocimiento de sus fortalezas y la mitigación de sus debilidades, potencializándolas en torno a la formación de una persona íntegra, sensible y con capacidades de adaptación a los cambios de su entorno.

La familia es fundamental para llevar de una manera más dinámica las actividades que se desarrollan dentro de los planes de trabajo, por eso se debe hacer inclusión de la familia dentro de la atención, estos se convierten en un apoyo fundamental en la ruta de reintegración, los cuales aportan al desarrollo las actividades trabajadas dentro de la atención mensual, logrando más adherencia a la ruta por parte de las personas en proceso de reintegración.

Es importante brindar a las personas del proceso y sus familias, espacios comunitarios en los cuales se contextualicen y se visibilicen con las entidades, las diferentes oportunidades de superación que aporten al cumplimiento de las metas en su plan de vida dentro del marco de la legalidad.

Es importante que los profesionales conozcan su población, su entorno y su contexto, logre establecer una empatía, el cual es un factor importante en el momento de apoyar el proceso de reintegración, aportándole al cumplimiento de las metas de las personas que se acompañan al camino exitoso de su culminación.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	80%.
Seriedad (1 al 100%)	80%.
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	80%.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 13/12/2019

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 1.088.239.026 De Pereira

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"